

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

27/03/2025

REVISTA MULTIMEDIA

Garamendi intenta el control de Cepyme a través de su candidata, Ángela de Miguel, presidenta de CEOE en Valladolid

El presidente de los empresarios españoles redobla sus esfuerzos y estrategias para provocar un derrumbe de la actual dirección de Cepyme que se ventilará en las próximas elecciones del 20 de mayo

AGENCIAS
MADRID

■ ■ ■ El próximo 20 de mayo las pequeñas y medianas empresas españolas eligen presidente. La Asamblea Electoral de Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, CEPYME, tendrá que decidir ese día entre la continuidad que representa su actual presidente, Gerardo Cuerva, o el cambio que, en este caso, representa la vallisoletana Ángela de Miguel, presidenta de CEOE Valladolid y vicepresidenta de CEOE Castilla y León desde 2018.

El proceso no está exento de ruido mediático, toda vez que se abrió a principios de año cuando trascendió que el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, buscaba candidato para relevar a Cuerva al frente de la hermana pequeña de la patronal española, e invitaba a éste a abandonar la carrera por su reelección.

Una posibilidad que Cuerva rechazó desde el inicio, aunque abriéndose a una negociación para alcanzar una candidatura única. Finalmente, esa negociación no se produjo y Garamendi designó a De Miguel.

LA RUPTURA

Las razones de la ruptura entre Garamendi y Cuerva, al que el primero alzó en 2019 a la presidencia de CEPYME, no se han explicitado

más allá de un vago “ha perdido la confianza en él” con el que fuentes de la patronal despacharon la noticia o el “normalidad democrática” con el que ha respondido el presidente de CEOE cuando se le ha preguntado en público por las elecciones.

Lo cierto es que, en estos seis años, el granadino Gerardo Cuerva se ha caracterizado por una defensa clara y férrea de la situación de las pequeñas y medianas empresas españolas frente a lo que él ha denominado “el Gobierno más hostil en décadas para las empresas”. En sus declaraciones y discursos, Cuerva no ha dudado en criticar “el claro intervencionismo” del Gobierno de Pedro Sánchez y sus políticas, “que están asfixiando a las pequeñas empresas”.

La reforma laboral que Cuerva firmó, pero con la que fue muy crítico, la subida del Salario Mínimo Interprofesional o, más recientemente, la reducción de la jornada laboral o incluso la defensa de la libertad empresarial, han sido temas en los que el actual presidente de CEPYME ha sido muy beligerante al entender que afectaban muy especialmente a las pymes, para creciente malestar de Garamendi, más partidario de una posición “institucional”.

Todo hace indicar que esas dos posturas chocaron finalmente



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

EUROPA PRESS

con motivo del Manifiesto por la Libertad Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa que CEPYME presentó el pasado mes de julio en una Asamblea General en la que estaba invitada la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el propio presidente de CEOE. Cuerva se arrogó en ese acto la voz de la PYMES y aseguró que el documento respondía al “hartzago de las empresas españolas” frente a las políticas del Gobier-

no y, particularmente, frente a las de la ministra de Trabajo y vicepresidenta, Yolanda Díaz.

Según fuentes de ambas organizaciones, ese documento y ese acto aceleraron la ruptura y la decisión de Garamendi de poner al frente de CEPYME a alguien más cercano a su sensibilidad y a su modo de pensar.

LA CARRERA

La carrera oficiosa empezó el pasado 5 de marzo, fecha de la entrega de los Premios CEPYME, cuando Ángela

de Miguel hizo pública su candidatura después de que hubieran rechazado la propuesta otros candidatos según diversos medios. Ese día, en un rotundo discurso ante el presidente del Gobierno, Cuerva volvió a dejar clara su posición de dar voz a las pymes “a las que les iría mucho mejor si parte de tu Gobierno no hubiera orillado el diálogo social”, para disgusto manifiesto de un Garamendi que le pidió “generosidad, altura de miras y dejar a un lado los intereses personales”. ■

Un candidata con un perfil polémico

“Las divergencias habidas entre Garamendi y el actual presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva -indican fuentes de la patronal- definen un posicionamiento de carácter político. Garamendi mantiene una mayor “conformidad” hacia las medidas decretadas por el Gobierno y, en esa misma proporción, el actual presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, representaría una mayor “resistencia” a las disposiciones a través de las cuales el Ejecutivo ha asestado duros golpes a la pequeña y la mediana empresa”.

Ángela de Miguel, la persona elegida por Garamendi para presidir Cepyme es profesional de la abogacía y ostenta los cargos de vice-

presidenta de CEOE en Castilla y León y el de presidenta de CEOE en Valladolid y es miembro de la comisión directiva de Cepyme, aunque con una participación irrelevante en la asociación. Entre otras acciones profesionales, su despacho, Negotia ha sido elegido para formar parte del equipo de mediadores del SERLA.

El organismo autónomo, integrado por CEOE, UGT y CCOO, cumple fundamentalmente la misión de mediar en conflictos laborales y arbitrar las soluciones pertinentes. Son estos agentes sociales los que, a través de la Comisión Paritaria, eligen los cerca de 34 conciliadores y mediadores destina-

dos a estos conflictos, la mitad de ellos designados por la patronal y la otra mitad por los sindicatos de los trabajadores. “Lo que está claro -indican fuentes del sector- es que de cinco abogados que formaban el equipo del despacho de la hoy candidata de Garamendi, se incorporaron casi la totalidad, cuatro, al SERLA, entre los años 2017 y 2023, lo que denota un claro favoritismo más teniendo en cuenta que solo uno de ellos era abogado especializado en derecho laboral.” Esta acaparación de puestos del SERLA en una sola firma de abogados -señalan fuentes patronales- ha generado descontento en otros despachos profesionales en la región.

Aldeas Infantiles SOS

Un hogar y un futuro para 2.716 niños en España y Latinoamérica.



Asóciate o haz un donativo: 902 33 22 22



Aldeas Infantiles SOS de España

www.aldeasinfantiles.es

Economía

Trabajo admite que casi 700.000 fijos discontinuos se encuentran inactivos

El promedio mensual de trabajadores en esta situación casi triplica su registro previo al Covid-19

Díaz se niega a divulgar las cifras a pesar de que su departamento las contabiliza desde 2007

Javier Esteban MADRID.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y su equipo llevan tres años sin concretar cuántas personas con un contrato fijo discontinuos hay inscritas en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, con el argumento de que el registro de demandantes es competencia de las comunidades autónomas. Pero a pesar de esta opacidad, los servicios estadísticos del propio departamento sí manejan y publican estas cifras. Así, estiman que en 2024 las personas en esta situación alcanzaron una media de 687.884 individuos al mes, un 17,62% más que en 2023, un 111% más que antes de la reforma laboral y un 191,3% más que en 2019, el ejercicio previo a la pandemia.

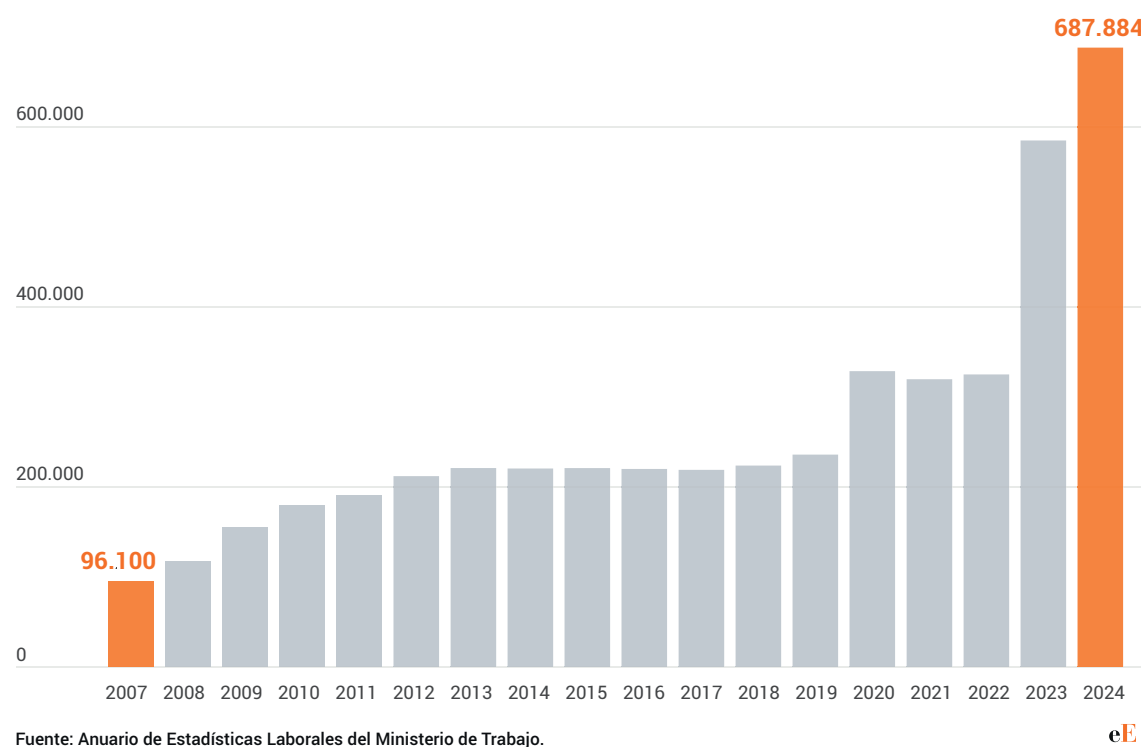
La cifra ha sobrevolado todo el debate sobre la fiabilidad de las estadísticas de desempleo desde la reforma laboral. Algo lógico si tenemos en cuenta que hablamos de trabajadores que encadenan periodos de actividad con otros de inactividad en los que ni cobran salario, ni cotizan ni están dados de alta a la Seguridad Social, pero pueden percibir una prestación por desempleo, aunque no cuentan como parados registrados. La única referencia con la que se contaba hasta ahora para estimar su número eran los demandantes con relación laboral, que sí se cuantifican cada mes. En 2024 alcanzaron una media de 713.305 demandantes mensuales. La mayoría, pero no todos, son fijos discontinuos, cuyo número exacto permanecía en la oscuridad.

La cuestión es que sí aparece en el Anuario de Estadísticas Laborales, un informe que se publica meses después de finalizar el año. Este decalaje hace que pasen bajo el radar no solo de los medios, sino de los analistas del mercado laboral, a pesar de que aporta información adicional valiosa, como es el caso de las "demandas pendientes no incluidas en el paro registrado". Es decir, los colectivos excluidos del paro registrado por la misma orden ministerial de 1985 que Díaz esgrime para negar que los fijos discontinuos sean considerados desempleados. Esto es cierto, pero la misma normativa faculta al Ejecutivo a dar datos detallados sobre estos *no parados*, algo que se lleva haciendo desde 2007.

Es decir, cuando Trabajo aseguraba que no manejaba esos registros omitía que llevaba lustros pu-

Los fijos discontinuos apuntados al paro crecen sin freno

Demandantes de empleo con este tipo de contrato (media anual)



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. EFE

blicando esa información en su web. El Anuario no es una estadística escondida, aunque se considerara poco relevante. Algo todavía más llamativo cuando la vicepresidenta segunda del Gobierno prefiere dar los datos de la Encuesta de Población Activa, en lugar de los que maneja su propio departamento.

El Anuario presenta la limitación de que los datos se expresan como una media anual (de 687.884 demandantes), que no desglosa la evolución mes a mes, pese a la gran volatilidad laboral de este colectivo ligado a empleos estacionales y temporales. Como referencia, los demandantes con relación laboral marcan una media de 713.305, pero su número osciló entre los 582.051 de mayo y los 831.865 de diciembre.

En cualquier caso, la serie histórica permite analizar la evolución de un tipo de demandantes de empleo que mantuvieron un crecimiento continuado entre 2007 y 2019 (impulsados ligeramente por la reforma laboral de 2012), para elevarse con la pandemia, ya que el turismo y la hostelería, actividades con mayor presencia de este contrato, fueron los más afectados por los confinamientos. Pasaron de 236.145 en 2019 a 328.783 en 2020. Uno de los factores de este incremento es que el Gobierno permitió que los trabajadores afectados por esta situación no consumieran derecho a

paro, en línea con los ERTes (aunque con mucho menor alcance). En 2012, la media se redujo a 319.817.

En 2022, primer año con la reforma en vigor, crecieron de nuevo pero levemente, hasta los 325.128. Aquí hay que tener en cuenta varios factores. El primero es que la norma tuvo una *vacatio legis* de tres meses que retrasó la adaptación de las empresas a la nueva regulación. Además, muchos de los nuevos fijos discontinuos inactivos no habían acumulado suficiente cotización para cobrar una prestación, con lo cual no tenían incentivo para apuntarse en los servicios públicos de empleo. Aun así, en los últimos meses del año, empezaron a crecer con fuerza. Según los únicos datos reconocidos por el Ejecutivo, a través de una respuesta parlamentaria al PP, a cierre del año rondaban los 440.000 insectos, aunque el Ministerio de Trabajo ha renegado de la fiabilidad de ese informe.

En cualquier caso, el Anuario refleja que el incremento se intensificó en 2023, cuando la media

Este colectivo elevaría en un 26,6% la cifra oficial de paro, hasta llegar a los 3,3 millones

rozó los 585.000 al mes (un 79,95% más). En comparación, el incremento en 2024 es más modesto, del 17,6% hasta los 687.884. Pero refleja una tendencia al alza que contrasta con el efecto reducido que, según Díaz y su equipo, tienen.

De hecho, suponen cuatro de cada diez demandantes no parados, el grupo más numeroso tras los demandantes ocupados (que incluye entre otros a los afectados por ERTe), que sumaron 440.559 personas, su dato más bajo desde 2008 tras dispararse hasta los 2,5 millones en 2020. Así, los fijos discontinuos añadirían un 26,6% a la cifra de paro registrado, hasta los 3,3 millones. Ante de la pandemia el porcentaje se mantenía en el umbral del 6% y durante la crisis sanitaria solo llegó al porcentaje que antes de la pandemia apenas llegaba al 6% y durante la pandemia no llegó al 9%. Eso sí, la cuestión es si son inactivos o personas que trabajan pero optan por mantener renovada su demanda.

27 Marzo, 2025

El acuerdo sobre la tributación del SMI se complica en el último momento

La negociación encalla porque Montero plantea la compensación solo para 2025 y Díaz busca una revisión automática del IRPF con cada subida del salario mínimo

LAURA DELLE FEMMINE
PAULA CHOUZA
Madrid

La batalla a cuenta de la tributación del salario mínimo interprofesional (SMI) sigue abierta. La negociación entre los ministerios de Hacienda y de Trabajo para definir una fórmula que reduzca el golpe fiscal a los beneficiarios de la subida del SMI evidenció ayer las diferencias que separan a las dos alas del Gobierno de coalición entre PSOE y Sumar. Cuando parecía que todo estaba a punto para anunciar el acuerdo, las negociaciones encallaron por una desavenencia de última hora: la duración del mecanismo de compensación divide a las dos vicepresidentas del Gobierno que anoche seguían negociando mientras se emplazaban a cerrar hoy el asunto que lleva coleando desde finales de enero.

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se ha abierto a "compensar" a los trabajadores afectados por la última subida del SMI. El Gobierno decidió subir el límite salarial más bajo fijado por ley en 50 euros este año, desde los 1.134 euros brutos al mes en 14 pagas a 1.184, lo que supone un incremento del 4,4%. En cómputo anual, el SMI crece hasta 16.576 euros brutos (700 euros más). La ministra de Hacienda prepara un ajuste quirúrgico en el impuesto sobre la renta, con un impacto económico limitado, que afecte solo al 20% de los trabajadores a los que se les han empezado a aplicar retenciones por primera vez en el IRPF por la subida del salario mínimo.

Con esta solución, el impacto sobre las arcas públicas sería contenido, mucho menor que subir la reducción por rendimientos del trabajo, una de las deducciones básicas del impuesto sobre la renta para los salarios más bajos, y

que fue la fórmula empleada otros años. Pero las paulatinas subidas del SMI desde 2018 han hecho que cada vez más trabajadores estén afectados por la regulación del sueldo mínimo. Y Hacienda calcula que hacerlo este año costaría entre 1.700 y unos 2.000 millones. Además, y aquí está el motivo de la disputa, Hacienda quiere que la compensación solo sea efectiva este año. Considera que no tiene sentido estar ajustando de manera automática el IRPF cada vez que se sube el salario mínimo. Montero defiende que los perceptores del SMI tienen que empezar a tributar. Considera que el compromiso del Gobierno consistía en equiparar el SMI al 60% del salario medio de España, como recomienda el comité europeo de de-

rechos sociales, pero eso no incluye que los contribuyentes que ganen menos de ese límite salarial no tributen. Por eso, desde el principio de la negociación que se abrió este año para calcular el importe de la subida, advirtió de que había llegado el momento de que estos trabajadores empezaran a declarar.

El equipo de Yolanda Díaz, en cambio, busca una fórmula automática que permita ir actualizando la compensación en el IRPF cada vez que se revalorice el SMI. La negativa de Hacienda a esa vía provocó un episodio inaudito en el Congreso ayer, cuando el equipo de Díaz anunció que ofrecería los detalles del acuerdo por la tarde, pero después decidió suspender esa decisión por fal-

Hacienda se abre a "compensar" a los afectados por el último ajuste

La medida de Sumar podría salir adelante si el Partido Popular la apoyara

ta de consenso entre los dos ministerios. "Estamos trabajando y esperamos lo que hemos defendido siempre, que es que los trabajadores y las trabajadoras que solo perciban las rentas del salario mínimo no tributen en nuestro país, pero seguimos cerrando las rentas", dijo Díaz en los pasillos del Congreso.

Las negociaciones se habían encauzado el martes, después de que el lunes por la tarde, casi sobre la bocina, Trabajo trasladara una propuesta al departamento de Montero. Pero un día después, cuando el acuerdo se daba casi por cerrado, las conversaciones volvieron a encallar. En plena comparecencia de Pedro Sánchez en el hemiciclo, las vicepresidentas entraban y salían de la zona reservada a los miembros del Gobierno en el Congreso de los Diputados y las reuniones de los equipos se mantuvieron durante toda la jornada. Después del mediodía, Sumar trasladaba que no podía aceptar la última redacción que proponía Hacienda sobre el mecanismo para aliviar el impacto tributario a los perceptores del SMI. Desde el principio, el grupo de Yolanda



María Jesús Montero y Yolanda Díaz, ayer en el Congreso de los Diputados. ÁLVARO GARCÍA



Díaz ha defendido que el salario mínimo quede libre de pagar el IRPF, mientras el PSOE considera que este ha alcanzado ya una cantidad suficiente como para empezar a tributar. Los postulados siguen inamovibles, pero se busca una fórmula para dar salida a una de las peores crisis de la coalición esta legislatura.

La parte socialista del Gobierno tiene hasta mañana, cuando acaba el plazo para vetar en la Cámara baja la proposición de ley de Sumar que adecua el tributo a la subida del SMI, para evitar el choque. Los de Díaz podrían unir sus votos en este caso al PP y levantar en la Mesa la prohibición impuesta por el Ejecutivo. Casi todos los grupos rechazan la iniciativa de Hacienda y la medida de Sumar podría salir adelante y dejar sin efecto la tributación ordenada por Montero.

Cuentas públicas

La vicepresidenta segunda y líder de Sumar reiteró que el Gobierno debe presentar un proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2025, aunque no tenga garantizados los acuerdos, una opinión que no comparte el ala socialista del Ejecutivo, que lo considera una pérdida de tiempo. “Hemos sido claras [enfatizó]. Nosotras creemos que el Gobierno tiene la obligación de presentar las cuentas públicas, presentar un proyecto de país e intentar sacarlos adelante, y si después las formaciones políticas no quieren que se aprueben las cuentas públicas, tendrán que rendir explicaciones, pero el Gobierno tiene que hacer su tarea”.

Aunque todavía no ha cerrado la puerta completamente a presentar el proyecto presupuestario de este año, Moncloa empieza a dar mensajes de que finalmente no lo hará, al no contar con los apoyos necesarios entre la mayoría que permitió la investidura de Pedro Sánchez. La Constitución obliga a la presentación anual de las cuentas públicas, pero el Ejecutivo obvia esa cuestión. En 2019, ocho meses después de la moción de censura que descabalgó a Mariano Rajoy de la presidencia, Sánchez convocó elecciones al ver tumbada su propuesta de cuentas públicas en la enmienda a la totalidad.

El golpe fiscal encubierto compensa el agujero por el IRPF del SMI

● La recaudación crece en 9.750 millones por la negativa del Gobierno a adaptar el IRPF a la inflación ● Las rentas medias han soportado una factura de 458 euros

CRISTINA ALONSO MADRID

La subida fiscal encubierta que vienen soportando los contribuyentes por la negativa del Gobierno a adaptar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a la escalada inflacionista que ha sufrido la economía española desde el estallido de la pandemia compensará, de sobra, el eventual agujero que se generará en las arcas públicas este año por dejar libre de tributación el salario mínimo interprofesional (SMI).

Las vicepresidentas primera y segunda, María Jesús Montero y Yolanda Díaz, están ultimando los detalles de un acuerdo que pondrá punto y final a uno de los grandes enfrentamientos entre Hacienda y Trabajo en lo que va de año: la fiscalidad del SMI. Montero había apostado firmemente por que los perceptores de esos 16.576 euros anuales distribuidos en 14 pagas de 1.184 euros empiecen a tributar desde este año en el IRPF. Sin embargo, la presión de Díaz para dejar exentas del pago de impuestos a estas rentas, al menos, en 2025, ha obligado a rectificar a la titular de Hacienda, que está estudiando la fórmula para compensar

trabajadores que cobran el salario mínimo a pagar impuestos prácticamente por la mitad de la subida anual (la retención sería de unos 300 euros sobre un total de 700). Primero, apelaba a la «pedagogía fiscal» para justificar que quienes perciben el SMI empiecen a pagar impuestos porque sus rentas han crecido más de un 60% desde 2018. Además, argumentaba que sólo un 20% de los perceptores (unos 540.000 de los 2,7 millones de contribuyentes con rentas inferiores al SMI) tendrían que tributar, mientras el resto no tendrían retenciones por las exenciones del mínimo personal y familiar. Y en paralelo, advertía de que volver a elevar el mínimo exento para librar del abono del IRPF a esos contribuyentes tendría un coste recaudatorio por la merma de ingresos de entre 1.500 y 2.000 millones de euros.

Pues bien, lo cierto es que ese agujero al que hacía referencia la vicepresidenta primera se verá compensado este año por los efectos recaudatorios de la conocida como progresividad en frío, que volverá a elevar la factura fiscal ante la negativa del Gobierno a adaptar el IRPF a la inflación indexando automáticamente los tramos y las principales desgravaciones y deducciones que operan en la base del impuesto.

EFFECTO 'BOLA DE NIEVE'

Sólo entre 2021 y 2024 la recaudación ha aumentado en casi 9.750 millones de euros por estos efectos silenciosos de la inflación sobre el IRPF. De acuerdo con los cálculos que ha efectuado el economista Desiderio Romero-Jordán, investigador de Funcas y profesor de la URJC, la no adaptación del impuesto a la inflación infló los ingresos en cerca de 1.620 millones de euros en 2021, con un IPC medio anual del 3,5%; en casi 4.600 millones en 2022, cuando la inflación se disparó al 8,3%; en más de 1.920 millones en 2023, con un nivel de aumento de precios del 3,5%; y en otros 1.600 millones de euros el pa-



El presidente Pedro Sánchez y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso. ALBERTO DI LOLLI

EL IMPACTO DE NO ADAPTAR EL IRPF A LA INFLACIÓN

VARIACIÓN DEL IPC DE LOS HOGARES POR TRAMOS DE GASTO AJUSTADO

Tramos (miles)	2021	2022	2023	2024	2021-2024
Hasta 12	4,4	9,1	2,0	3,0	18,6
12 a 21	3,5	8,4	3,4	2,7	18,0
21 a 30	3,1	8,1	3,9	2,7	17,8
30 a 60	2,7	7,7	4,3	2,7	17,4
60 a 90	2,3	7,4	4,5	2,6	16,8
90 a 120	2,0	7,3	4,7	2,6	16,5
>120	1,7	7,2	4,2	2,7	15,8
TOTAL	3,5	8,3	3,5	2,7	17,8

EFFECTO DE AUSENCIA DE INDEXACIÓN DE MÍNIMOS Y TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Euros anuales por declarante de IRPF

*Miles de millones de euros

Tramos	2021	2022	2023	2024	2021-2024
Hasta 12	16,1	43,5	18,1	14,5	92,2
12 a 21	54,2	146,9	61,2	49,0	311,3
21 a 30	79,8	216,2	90,1	72,1	458,1
30 a 60	108,4	293,8	122,4	97,9	622,5
60 a 150	152,2	412,3	171,8	137,4	873,7
150 a 601	197,9	536,3	223,5	178,8	1.136,4
>601	225,5	611,1	254,6	203,7	1.294,8
Impacto agregado*	1.619,1	4.597,2	1.924,5	1.607,0	9.747,8

FUENTE: Funcas

J.A. / EL MUNDO

«Es una reforma fiscal implícita sin aprobación parlamentaria»

La factura subirá cada año a un ritmo de 200 euros por hogar

al colectivo por los impuestos que ya han pagado en el primer trimestre y dejar, por ahora, exento el SMI.

Montero esgrimía principalmente dos argumentos para justificar el giro por el que el Gobierno, por primera vez, iba a obligar este año a los

sado 2024, cuando la inflación cerró con una media anual del 2,7%.

En base a esas estimaciones, la subida de impuestos encubierta que volverán a soportar los ciudadanos este año cubrirá la merma recaudatoria que pueda generarse por dejar

libre de tributación el SMI. Las previsiones de las principales casas de análisis apuntan a una inflación media anual del 2,5% en 2025. No obstante, las estimaciones de precios han sido revisadas al alza por algunos de los grandes organismos, co-

mo el Banco de España o la OCDE, que recientemente actualizaron sus proyecciones para nuestro país en un escenario de elevada volatilidad en el componente energético. Y no se descarta que la inflación se desvíe más al alza, incluso, en los pró-



ximos meses, en un contexto de tensión geopolítica y comercial internacional creciente.

De modo que Hacienda ingresará fácilmente esos más de 1.500 millones extra de los contribuyentes sólo por el impacto de la inflación en el IRPF, compensando lo que dejará de percibir por dejar exento el salario mínimo. De hecho, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha estimado que la no corrección de la inflación aportará 12.600 millones de euros adicionales de recaudación durante los próximos siete años de vigencia del plan fiscal 2025-2031 por ese efecto bola de nieve que se genera en el impuesto.

En su análisis, incluido en el último número de *Cuadernos de Información Económica de Funcas*, el profesor Romero-Jordán se muestra crítico con la ausencia de indexación en el IRPF. «Es equivalente a una reforma fiscal implícita que no exige aprobación parlamentaria», afirma. «En este escenario, la inflación actúa como un impuesto silencioso cuyo efecto es heterogéneo y no completamente observable por los contribuyentes», añade, para concluir que «por ello, la subida de impuestos no está entre las principales preocupaciones de los hogares españoles» y «consecuentemente, sus costes políticos son, en general, menores a los de una genuina reforma fiscal que conlleve un aumento explícito de impuestos».

Partiendo de esa base, el economista explica que la inflación no afecta de igual modo a todos los contribuyentes, ya que los hogares se enfrentan a distintos niveles inflacionarios según su estructura de consumo y la evolución de los precios de mercado que componen su cesta. Y concluye que el crecimiento acumulado de la inflación en el periodo analizado (2021-2024) ha sido del 17,8% para el total de los hogares. Sin embargo, el impacto no es homogéneo, ya que las familias con menor capacidad económica, cuyo gasto es inferior a 12.000 euros anuales, ha soportado una inflación acumulada del 18,6%; mientras, en los hogares con más de 120.000 euros la inflación ha sido del 15,8%. Una diferencia que se explica

por el mayor peso de los alimentos y la energía en los hogares con menor capacidad económica.

Como resultado de un minucioso análisis de los microdatos de la estadística de declarantes del IRPF de 2022 –la última disponible– el autor concluye que el efecto recaudatorio de no haber adaptado el impuesto a la inflación en estos últimos años alcanza los 9.747 millones de euros. Pero lo más relevante del estudio es que el impacto no ha sido homogéneo en todos los niveles de renta,

precisamente, por esos mayores efectos de la inflación en los hogares con menor poder adquisitivo. En concreto, según sus cálculos, el impacto medio por declarante en el periodo analizado ha sido de 311 euros en las rentas medias-bajas (de 12.000 a 21.000 euros); de 458 euros en las rentas medias (de 21.000 a 30.000 euros) y de 622 euros en las rentas medias altas (de 30.000 a 60.000).

Las rentas medias concentran el 59,7% de las declaraciones de la renta presentadas y el 57,8% de la recaudación total por IRPF. Y han soportado el 61,3% del golpe fiscal (de los ingresos extra que se ha embolsado Hacienda debido a la inflación). Por eso, Romero-Jordán sentencia que «las rentas medias han sido las grandes perjudicadas por la ausencia de indexación».

Para más inri, este problema que sufre con mayor intensidad la clase media se agrava porque a la falta de indexación del IRPF hay que añadir el incremento acumulado del aporte fiscal por otro impuesto: el IVA, cuya recaudación también se eleva por la propia subida de los precios. En conjunto, la factura por ambas figuras tributarias para un hogar de renta

media ha ascendido aproximadamente a 1.100 euros en los últimos cuatro años, según los cálculos que aporta el economista, que lanza una advertencia de cara a los próximos años: «En ausencia de cambios fiscales, y bajo el supuesto de una inflación próxima al 2,5%, la factura fiscal de un hogar de renta media aumentará cada año a un ritmo de 200 euros». Es decir: la inflación seguirá engordando las arcas públicas a costa de los bolsillos más modestos.

IMPUESTOS

CATALUÑA.

Salvador Illa ha rebajado el tipo mínimo autonómico en el IRPF del 10,5% al 9,5%. Así, Cataluña se iguala a regiones gobernadas por el PP, como Andalucía, Aragón y Murcia, y cede el testigo del sistema fiscal más duro a Asturias, que mantiene un tipo mínimo del 10%, el más alto ahora de España para las rentas bajas.

ASTURIAS.

La diputada del PP en la Junta General del Principado de Asturias Beatriz Polledo reprochó ayer al presidente autonómico, el socialista Adrián Barbón, que se niegue a bajar impuestos mientras Illa «copia» medidas fiscales de comunidades del PP.

«GRAN MENTIRA».

Polledo lamentó que Barbón se siga «negando» a bajar impuestos y criticó «la gran mentira que es la vía fiscal asturiana» defendida por los socialistas. La parlamentaria del PP incidió en que Asturias es «la comunidad que más perjudica a las clases medias y trabajadoras, y a las rentas más bajas».



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

La no deflactación del IRPF cuesta 458 euros al contribuyente medio

El impacto de la subida de la inflación en el impuesto de la renta y el IVA tuvo un importe de 1.100 euros por hogar entre 2021 y 2024, según Funcas

B. M. MADRID.

La ausencia de adecuación del IRPF al aumento de la inflación ha incrementado la recaudación en 9.750 millones de euros en cuatro años —entre 2021 y 2024—, un impacto que ha sido especialmente notable en las rentas medias, que han soportado un sobreesfuerzo fiscal medio de 458 euros por declarante, según los cálculos de Funcas. El último número de *Cuadernos de Información Económica*, publicación editada por Funcas, analiza, entre otras cuestiones, el impacto de la inflación sobre el aumento en la recaudación del impuesto sobre la renta, sobre todo, a raíz de la espiral inflacionista que siguió a la pandemia. El economista Desiderio Romero-Jordán ha puesto el foco en los efectos silenciosos que la inflación ha tenido sobre el IRPF entre 2021 y 2024, debido a la ausencia de indexación automática de tramos y deducciones.

Esta práctica, conocida como *progresividad en frío*, ha generado un aumento de recaudación de casi 9.750 millones de euros en cuatro años. El impacto ha sido “especialmente notable” en las rentas medias, que han soportado un sobreesfuerzo fiscal medio de 458 euros por declarante; 311 euros en el caso de las rentas medias bajas y 622, en las medias altas.

Si se añade el efecto del IVA, el coste fiscal acumulado para un hogar medio ronda los 1.100 euros. En su informe, Romero-Jordán ha advertido de que, sin reformas, esta carga seguirá creciendo a un ritmo cercano a 200 euros anuales y ha propuesto una indexación periódica del impuesto como solución técnica eficaz, aunque “políticamente impopular” por beneficiar también a las rentas más altas.

Por su parte, los expertos Santiago Carbó y Francisco Rodríguez

La carga fiscal seguirá creciendo a un ritmo de 200 euros al año si no se indexa el impuesto

analizaron en su informe el creciente desacople entre la política monetaria del BCE y la de la Reserva Federal. Mientras la Fed mantiene los tipos de interés en niveles elevados ante una economía robusta, el BCE ha comenzado un ciclo de bajadas para reactivar el crecimiento en la Eurozona. Desde junio de 2024, los tipos se han reducido en 150 puntos básicos. Pero los economistas han advertido de que los riesgos se acu-

mulan y han señalado que un euro más débil podría impulsar las exportaciones, pero también elevar la inflación importada, lo que obligaría al BCE a frenar o incluso revertir los recortes. “La presión geopolítica, el auge del proteccionismo y los paquetes fiscales expansivos en Europa podrían añadir más leña al fuego. En este contexto, el BCE se mueve en un terreno incierto, entre la necesidad de estímulo y el riesgo de desanclar las expectativas de inflación”, se advierte.

Por último, José Manuel Amor, Camila Figueroa y María Romero analizaron el dinamismo de las economías del sur de Europa frente al estancamiento de algunas del norte. Los países mediterráneos, más castigados en la crisis de deuda, han logrado mejorar su posición relativa gracias a reformas tras la crisis financiera, a un mejor aprovechamiento del ciclo económico reciente y a una menor exposición a los choques energéticos. Según los expertos, la mejora tiene un componente estructural cada vez más visible, aunque aún persisten desequilibrios importantes, especialmente en el terreno fiscal. Los autores subrayaron que los países del sur tienen muchos deberes pendientes si quieren consolidar esta ventaja en el tiempo.



Trabajadoras de hotel en una habitación. // REUTERS

Las dudas sobre la jubilación anticipada inquietan a miles de empleados con puestos de riesgo

► Siguen a la expectativa de la norma que perfila la Seguridad Social, sin saber si todos podrán retirarse a los 52 años

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

Mientras el Ministerio de Seguridad Social termina de rematar el reglamento que definirá las condiciones para solicitar una jubilación anticipada por la peligrosidad de su puesto de trabajo, los ciudadanos que desarrollan su actividad en las profesiones a las que se dirigen todas las miradas —camareras de piso, por ejemplo— se mueven entre la expectativa de poder adelantar su retiro a partir de los 52 años junto a la frustración que les puede llevar si las condiciones no se adaptan a sus previsiones.

Ese reglamento es el último paso antes de que se ponga en marcha el nuevo sistema de jubilaciones anticipadas para los trabajadores con puestos de riesgo que el departamento dirigido por la ministra Elma Saiz está tratando de ultimar. Desde Seguridad Social anticipan que su intención es que «esté en funcionamiento en unas semanas». Ese texto ya estuvo en audiencia pública y ahora sigue el proceso de tramitación y debe pasar aún

por el Consejo de Estado. De hecho, ha recibido muchas aportaciones desde distintos ámbitos y organizaciones ya que «es un procedimiento garantista, y por tanto especialmente complejo». Se culminará con los informes de la propia Seguridad Social, así como los del Ministerio de Trabajo. Al habilitar la posibilidad de retirarse antes del mercado laboral, la pensión inicial se verá mermada. Por eso, la norma que prepara el Ejecutivo incluirá los nuevos coeficientes reductores para que los trabajadores de actividades «especialmente duras y penosas» puedan saber cuánto les costará anticipar su retiro con respecto al ordinario.

Dentro de esa medida, acordada el pasado verano entre el Gobierno, los sindicatos CC.OO. y UGT, así como las patronales CEOE y Cepyme, son muchos los flecos que quedan pendientes. Y es precisamente esa letra pequeña la que inquieta a los colectivos inicialmente beneficiados por la medida.

De partida, el nuevo mecanismo estará dirigido «a situaciones muy concretas», anticipan en Seguridad Social. «Y siempre y cuando no sea posible modificar las condiciones de trabajo en esas ocupaciones» que son consideradas especialmente duras para los trabajadores. Es decir, que no se hará tabla rasa con todos los grupos de trabajadores potencialmente incluidos en esta novedad sobre la jubilación. Habrá que ver caso por caso,

RETIRO LABORAL

Ordinario

Desde el 1 de enero de 2025, en España se incrementará la edad legal de jubilación ordinaria a 66 años y 8 meses para quienes hayan cotizado menos de 38 años y 3 meses. Aquellos que alcancen o superen esta cotización podrán retirarse a los 65 años sin penalización económica.

Anticipado voluntario

Las edades mínimas de jubilación anticipada voluntaria quedarán fijadas en 64 años y 8 meses para quienes hayan cotizado menos de 38 años y 3 meses; y en 63 años para quienes hayan alcanzado al menos 38 años y 3 meses de cotización.

Penalizaciones

Si un trabajador se jubila anticipadamente, la Seguridad Social le aplica coeficientes reductores que varían según el período cotizado y los meses de adelanto. En términos generales, la penalización máxima se mueve entre un máximo del 21% con respecto a la pensión que le correspondiera, si se jubila 24 meses antes; a un 2,81% si el retiro se anticipa un mes.

El Gobierno asume que habrá un incremento notable de peticiones para acceder antes a la pensión, aunque no se acepten todas

dependiendo del comité que se encargará de definir el riesgo de las distintas profesiones. Hay algunos trabajadores que dan por seguro al 100% que se podrán acoger a la jubilación anticipada a los 52 años, cuando en realidad es una cuestión que se tratará de definir de cara al futuro. «Y podrá generar bastante frustración», admiten fuentes expertas en la materia.

Análisis minucioso

La norma prevé la creación de la Comisión de Evaluación, que está compuesta por los Ministerios de Inclusión, de Trabajo, de Función Pública y de Hacienda, así como por patronal y sindicatos. Este órgano evaluará los informes que emitirán distintos departamentos una vez reciban las solicitudes para rebajar la edad de jubilación de los diferentes colectivos que cumplan los requisitos. Además, se habilita la rebaja de la edad de jubilación para ocupaciones o actividades cuyos trabajos sean de «naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad». Para esos índices se tomarán en cuenta todas las bajas laborales, no solo la de carácter profesional.

El propio Gobierno ha previsto desde un primer momento un incremento notable de peticiones de jubilación anticipada en el momento en el que entre en vigor este texto. Pero desde el diálogo social insisten en que los coeficientes no se aplicarán a sectores al completo, sino que beneficiarán más o menos a los empleados en función de la labor que desarrollen y de las características específicas de cada ocupación. Y que solo se pondrán en marcha si no son posibles medidas de adaptación del puesto de trabajo.

La Seguridad Social ya aplicaba la jubilación anticipada mejorada a una lista de actividades en riesgo por sus condiciones del trabajo: empleados del Estatuto Minero, personal de vuelo, trabajadores ferroviarios, artistas, profesionales taurinos, bomberos, así como policías locales y algunos autonómicos.

La nueva regulación, cuya resolución de casos llegará en varios meses, se aplicará a todas aquellas actividades que no tenían reconocida la jubilación anticipada y establecerá los criterios técnicos necesarios para que profesiones de riesgo puedan adelantar el retiro. Y determinará las circunstancias objetivas que permitan fijar coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación, como puedan ser la incidencia, persistencia y duración de los procesos de baja médica, además de las declaraciones de incapacidades permanentes y los fallecimientos vinculados a determinados tipos de actividad.

El PIB acelera al 3,4% impulsado por el consumo y la inversión

DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE/ El consumo privado crece un 3,8% anual, nueve décimas más que en el tercer trimestre. La formación bruta de capital fijo sube un 4,5%, más del doble que el dato anterior.

Pablo Cerezal. Madrid

La economía sigue creciendo con fuerza y ganando tracción, a pesar de las advertencias de una desaceleración que no llega a materializarse y de las nubes negras que se ciernen en el horizonte, con la amenaza de una guerra arancelaria entre Estados Unidos y Europa. El Producto Interior Bruto (PIB) creció un 3,4% anual en el cuarto trimestre del año pasado, la mayor cifra desde que se produjo el efecto rebote tras el desplome provocado por el coronavirus, y lo hizo a lomos de dos componentes clave que, hasta ahora, se habían mantenido algo opacados: el consumo y la inversión.

De acuerdo con las cifras publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB creció un 3,4% interanual en el cuarto trimestre del año, una décima más que en el trimestre anterior y más de un punto por encima que el avance registrado al cierre de 2023. Este repunte vino sustentado fundamentalmente por el consumo y la inversión. Por un lado, el consumo privado creció un 3,8% anual, nueve décimas más que en el tercer trimestre y la mayor velocidad desde el tercer trimestre de 2022, gracias a la creación de empleo y a que las familias ya están recuperando algo de poder adquisitivo frente a la inflación.

Más en concreto, el consumo en bienes duraderos (esto es, coches, ordenadores, electrodomésticos) es el que más crece, con un avance del 6,9%, pero el mayor acelerón viene de los bienes no duraderos y servicios (crecen un 4%, frente al 3,1% del trimestre anterior).

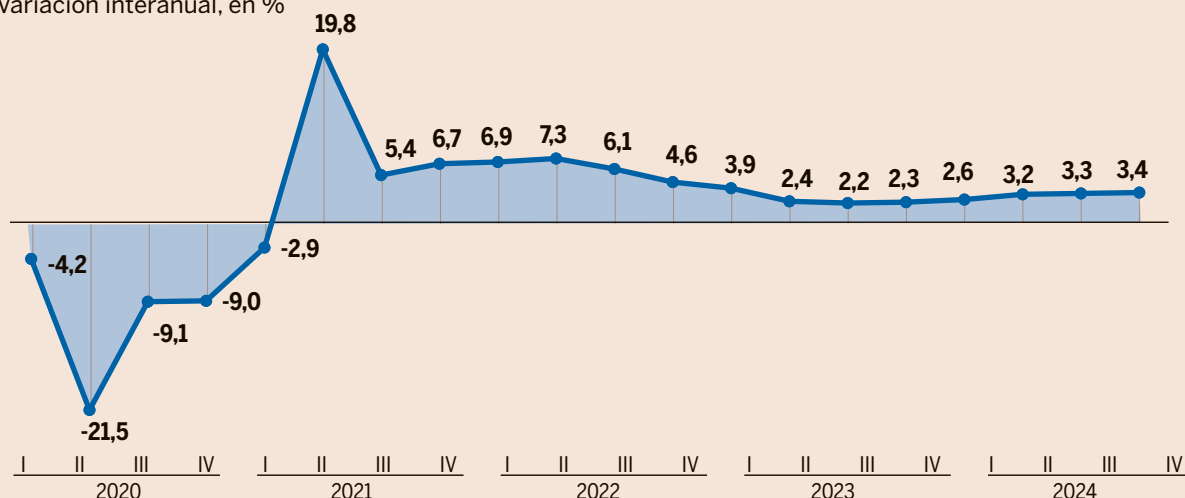
Esto se puede deber a que la compra de bienes duraderos se puede aplazar, y eso hicieron muchos ciudadanos en los momentos más duros de los últimos años, generando un posterior efecto rebote, mientras que los bienes y servicios no duraderos se han mantenido más estables, aunque han repuntado en los últimos meses por el alza del crédito al consumo tras las rebajas de tipos.

Por otra parte, la formación bruta de capital fijo creció un 4,5%, más del doble que en el trimestre anterior (2,2%). Un

RADIOGRAFÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

> PIB

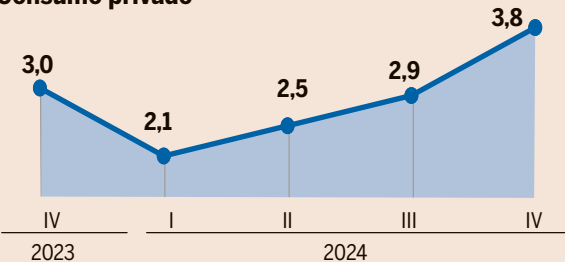
Variación interanual, en %



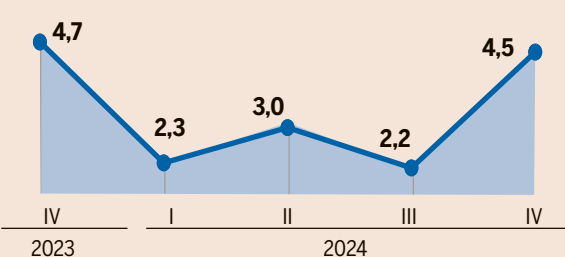
> Evolución, por componentes

Variación interanual, en %

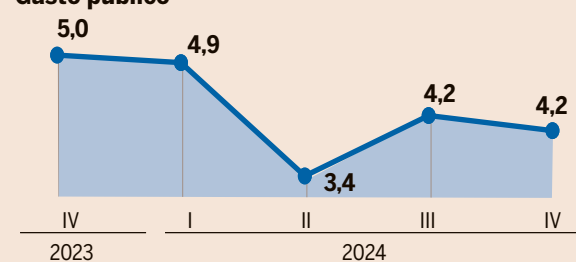
Consumo privado



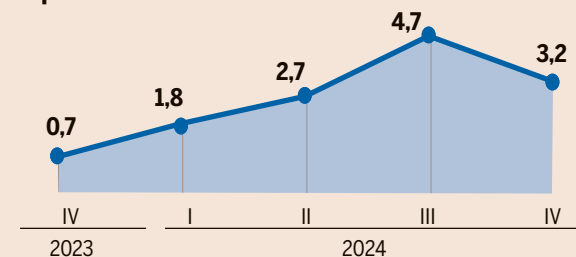
Inversión



Gasto público



Exportaciones



Expansión

Fuente: INE

La inversión civil e industrial se dispara, frente a la debilidad de la construcción de vivienda

Por primera vez desde 2018, todos los sectores de actividad están en positivo

permisos y la escasez de suelo para obra nueva, a pesar de la creciente demanda.

Motores

Estos componentes del PIB se suman a otros que ya venían tirando con fuerza de la actividad, como es el caso del

gasto público y las exportaciones de servicios. Así, el gasto público crece a un ritmo del 4% anual, si bien este avance es algo menor que el de trimestres anteriores. Y algo similar sucede con las exportaciones de servicios, que suben un 7,6% anual gracias a la competitividad de las empresas españolas y al atractivo turístico del país, con lo que compensan la debilidad de las ventas de bienes físicos al exterior (0,9%), aunque hay que tener en cuenta que esta cifra es algo menor que la del trimestre anterior (10,4%) y la más baja desde el primer trimestre de 2021.

Por sectores, destaca el avance del sector inmobiliario, cuya actividad se ha incrementado un 5,1% anual, se-

guido de comercio, transporte y hostelería (5%), la agricultura (4,2%) y la industria manufacturera (3,7%). Sin embargo, tanto la construcción (2,6%) como la mayor parte de las ramas del sector servicios registran avances inferiores a la media, como es el caso de la información y las telecomunicaciones (2,3%), la Administración pública, educación y sanidad (2,8%) o las actividades financieras (2,9%). Sin embargo, algo que da testimonio de la fortaleza de la economía española y de los distintos elementos que dan soporte a su crecimiento a medio plazo es que, por primera vez desde el primer trimestre de 2018, todos los sectores se sitúan en positivo en tasa interanual.

El turismo nacional cae en 2024 por primera vez desde el Covid

P. Cerezal. Madrid

El sector turístico atraviesa un momento dulce desde el punto de vista de las empresas, ya que el notable crecimiento en la llegada de visitantes internacionales está llevando a cada vez más destinos a alcanzar récords de ocupación de forma cada vez más frecuente a lo largo del año, lo que permite a las compañías abrir establecimientos y subir precios. Sin embargo, al mismo tiempo, este incremento de tarifas está provocando la expulsión del cliente nacional, que en muchas ocasiones opta por quedarse en casa o por buscar otros destinos más asequibles fuera de las fronteras españolas. Por ello, los viajes de los españoles dentro de España cayeron en 2024 por primera vez desde el colapso provocado por la pandemia del coronavirus.

El año pasado se registraron 162,8 millones de viajes de los residentes españoles dentro de las fronteras nacionales, lo que supone una caída del 2,3%, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Turismo de Residentes publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un descenso que contrastó con el avance de las salidas al extranjero, del 12,1%. Por comunidades, destaca el fuerte retroceso de Baleares, la región con los precios más elevados de España, con un descenso de los viajes por parte de los españoles del 13,5%, seguido de Extremadura (10,6%), Castilla y León (9,3%), Aragón (8,2%), Asturias (7%), Murcia (5,2%), Cantabria (4,3%), Canarias (4,2%), Cataluña (3,1%) y Comunidad Valenciana (2,9%), mientras que Navarra lidera las subidas con un alza del 11,6%, seguida de Madrid (6,8%), La Rioja (6,3%) y País Vasco (6,2%).

Gasto

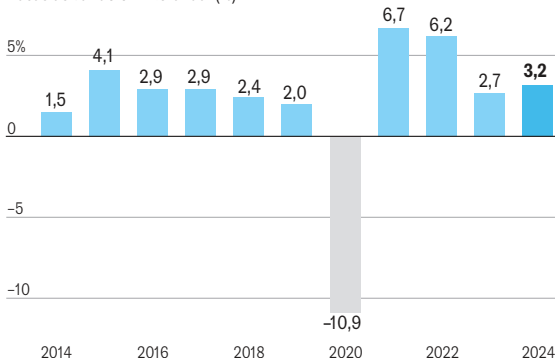
Con todo, el gasto de los turistas nacionales en España sí ha crecido ligeramente (un 1,8% anual) debido al alza de los precios en el sector, hasta alcanzar los 40.419,8 millones de euros, si bien el alza del gasto por noche y persona (3,3%) ha quedado bastante por debajo del incremento de tarifas turísticas (7%), lo que sugiere que buena parte de los viajeros están optando por alojamientos y servicios de menos categoría que hace unos años.



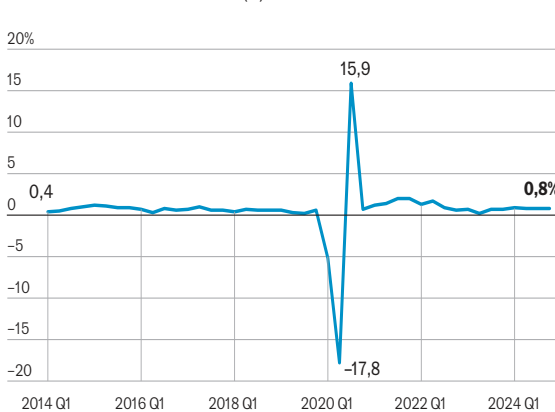
27 Marzo, 2025

PIB

Volumen encadenado.
Tasas de variación interanual (%)



Tasas de variación intertrimestral (%)



Fuente: INE

EL PAÍS

La economía crece un 3,2% impulsada por el consumo de los hogares

El INE confirma un aumento del PIB del 0,8% en el último trimestre

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

Al margen de la atonía de la eurozona, casi como si no importara lo que pueda suceder con sus socios comerciales, la economía española entró en las curvas el año pasado pisando el acelerador. El INE confirmó ayer que el PIB creció en 2024 un 3,2%, un ritmo mayor que el 2,7% que se registró en el ejercicio precedente. No sólo no se ralentizó con la eurozona, sino que sorprendió tomando velocidad. El principal motor ha sido el consumo de los hogares, que con un avance del 2,8% fue cogiendo una fortaleza cada vez mayor a lo largo del año, confor-

me se moderaban los precios, subían los sueldos al 5%, aumentaba la población por la llegada de inmigrantes, descendían los tipos y se mantenían parte de las ayudas públicas para paliar el golpe de la inflación. También contribuyó la subida del 8,5% de las pensiones, que además provocó que se elevara algo el ahorro. Y todo ello se tradujo en un mayor consumo de bienes duraderos y, sobre todo, en un fuerte tirón de las ramas de comercio, transporte y hostelería. Desde la pandemia el consumo había tenido un comportamiento algo más retrasado que otras rúbricas, muy afectado por la crisis inflacionaria. Pero ahora ha tomado el relevo y es el motor indudable de la actividad, si bien por habitante aún está justo recorriendo niveles previos a la covid. Otros tres factores han sido decisivos para que el crecimiento exhibido por la economía española durante el año pasado sea incluso más elevado que lo

que ha marcado el consumo de los hogares: una llegada de inmigrantes que impulsó el dinamismo del mercado laboral, creando cerca de 500.000 empleos de los que el 88% fueron trabajadores extranjeros y de doble nacionalidad; un turismo en cifras récord tras la pandemia que, aunque se frenó, aumentó un 11% interanual incluso con los precios subiendo con fuerza, compensando el estancamiento de las exportaciones de bienes, y un consumo público que siguió avanzando con gran vigor, a tasas del 4,1% a pesar de haber crecido más de un 20% desde la covid, empujado sobre todo por las comunidades y apoyado en una recaudación disparada por la inflación.

Con estos motores, la demanda nacional brindó 2,8 puntos al crecimiento. El incremento trimestral del PIB también sorprendió con un 0,8% que ya había adelantado el INE y que ahora se confirma, una tasa igual a la de los dos trimestres precedentes. El PIB encadena seis trimestres consecutivos aumentando al 0,7% o por encima. El Ministerio de Economía destacó ayer que el año pasado España aportó a la eurozona el 50% del total del crecimiento. “En el crecimiento de este año ha tenido mucho peso el consumo privado y público, con un repunte de la inversión en el tramo final del año que habría que ver si se sostiene durante este ejercicio”, explica María Jesús Fernández, analista de Funcas.

Otra nota positiva es que la inversión empieza a repuntar con robustez. Sube un 3% anual gracias a las compras de bienes de equipo y la construcción en un contexto de bajadas de tipos y con los fondos europeos desplegándose. Despegó con fuerza al final de 2024 tras varios años arrojando comportamientos pobres. Aunque la privada sigue rezagada, sin recuperar los niveles previos a la pandemia, y eso representa una preocupación de cara al crecimiento futuro. Los 200.000 millones de euros que salieron al extranjero el año pasado suponen unos recursos que en parte podían haberse dedicado a la inversión nacional. “Esta tendencia que ha denunciado en Europa el expresidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, es incluso más acusada en España”, dice Rafael Doménech, economista del BBVA.

Y la productividad también creció. Esta ha sido otra debilidad que ha mostrado la economía desde la pandemia. En parte porque un crecimiento empujado por la llegada de inmigrantes, el turismo y el consumo público no se caracteriza por tirar de la productividad. Pero esta comenzó el año pasado a reactivarse con un alza interanual del 1,1% por trabajador a tiempo completo y del 0,6% por hora trabajada.

No obstante, la ralentización europea se aprecia ya en los datos. El sector exterior dio señales de debilidad a finales del año pasado. En el cuarto trimestre las exportaciones apenas suma-

ron un 0,1% trimestral, arrastradas por el retroceso de las ventas de bienes. Al mismo tiempo las importaciones aumentaron un 1,4% trimestral fruto de la demanda nacional, lo que se tradujo en una contribución negativa del sector exterior al crecimiento entre octubre y diciembre. Destaca también el robusto aumento del gasto por turismo de los españoles en el exterior, con un avance del 13% interanual.

En cuanto al impacto de la diana en la actividad, como señala Doménech, apenas se ha detectado en los datos macroeconómicos. Y puede que haya contribuido en alguna medida a la compra de maquinaria y vehículos, tirando algo de las importaciones.

“El dato del cierre del 2024 confirma el buen arranque que se prevé para 2025 y reafirma las previsiones de los analistas de crecimientos superiores al 2,5% para este año”, señala Antonio Madera, economista jefe de Ethifinance. Y añade que el crédito empresarial empieza a remontar

El sector exterior contribuyó negativamente entre octubre y diciembre

La productividad avanza un 1,1% por trabajador a tiempo completo

muy ligeramente y puede apuntar que la mejora de la inversión se consolida.

Por sectores, comercio, transportes y hostelería se expandió un 3,4% en 2024 y fue el principal motor por ramas debido a su tamaño: supuso 0,74 puntos de los 3,2 que creció la economía. El campo tuvo mucho dinamismo. Y la industria manufacturera sumó un robusto 3,6% anual a pesar del deterioro del sector exterior y de que la industria en Europa renquea, todavía afectada por la energía y por la crisis de modelo en el automóvil. La construcción avanzó a un menor ritmo: un 2,1%. En cambio, las actividades inmobiliarias se dispararon un 6% en el año por la pujanza de las ventas y las revalorizaciones, siendo el segundo sector que más aportó al PIB con 0,64 puntos de los 3,2 del año. Las actividades profesionales engorronaron un 4,1%. Información y comunicaciones, un 3,7%, y las actividades financieras, un 1,8% coincidiendo con el descenso de los tipos. La Administración pública, educación y sanidad crecieron un 3,2% en 2024.

“Sorprende la contribución de la actividad inmobiliaria, donde una parte importante es renta imputada por la vivienda que usan los propietarios”, dice Antonio Merino, economista de Repsol. Y agrega que la inversión en transporte sigue rezagada por la incertidumbre regulatoria.

27 Marzo, 2025

El PIB crece un 3,2% al cierre de 2024 por el auge de la construcción y el consumo

El INE confirma que la economía española aumentó un 3,4% en el último trimestre del año

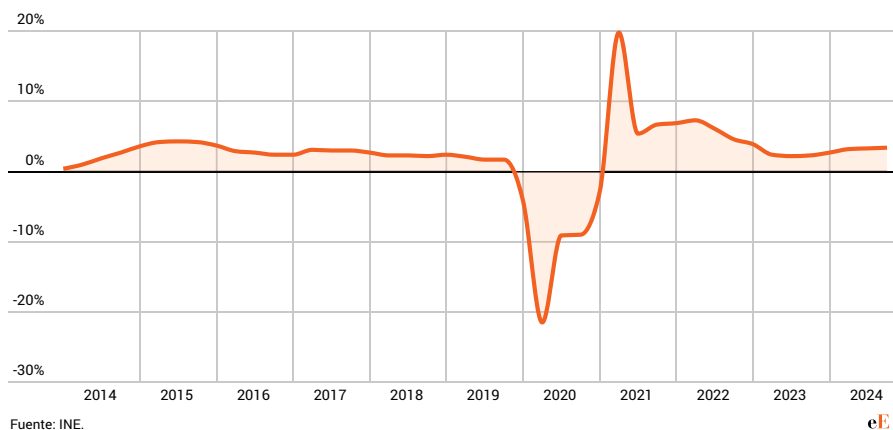
elEconomista.es MADRID.

La economía española continúa desafiando las expectativas de todos los expertos, tanto dentro como fuera del país. El PIB ha registrado un crecimiento interanual del 3,4%, por encima del 3,2% previsto y triplicando la media de la eurozona. En comparación trimestral, el PIB avanzó un 0,8%, según los datos del INE. La demanda interna ha sido el motor que ha generado todo este crecimiento, mientras que la externa ha restado levemente unas décimas de actividad. Por sectores, destaca el despertar de la construcción, que se expandió un 2,7% intertrimestral.

Mientras Alemania sufre aún el estancamiento, y Francia e Italia apenas han crecido o se han estancado en 2024, España destaca por el vigor de su actividad económica, que sigue sorprendiendo con ritmos superiores a los esperados. En 2024, la economía creció un 3,2%, impulsada por la inversión y el consumo. España supuso el 50% de todo el crecimiento de la zona euro el año pasado. Dentro de esta fuerte expansión está destacando también la Comunidad de Madrid, que se ha convertido en el epicen-

Producto interior bruto

Volumen encadenado. Tasas de variación interanual (%)



España supuso el 50% de todo el crecimiento de la zona euro el año pasado

tro de la actividad económica de España.

No obstante, resulta más destacable analizar el PIB del último trimestre de 2024, puesto que puede dar pistas de lo que está por venir. Así, el dato trimestral habla de un avance de la actividad del 3,4%, una décima menos que en la publicación preli-

minar, pero un dato que siguen siendo notable. Desde JP Morgan han subrayado que parte del buen comportamiento de la economía española se debe a la fortaleza del mercado laboral, impulsado por la rápida incorporación de trabajadores latinoamericanos. Su proximidad cultural con España y el nivel de cualificación

de muchos de ellos están favoreciendo el aumento de la productividad y, en consecuencia, del PIB. España ha alcanzado un récord de empleo y el paro ha descendido al 10,61%.

El PIB a precios corrientes (contando la inflación) registró un incremento interanual del 5,8%, lo que representa una desaceleración de un punto porcentual respecto al trimestre anterior. En términos trimestrales, el aumento fue del 1,9%. El deflactor del PIB experimentó un crecimiento interanual del 2,3%, un punto por debajo de la variación registrada en el trimestre precedente. En comparación con el trimes-

La remuneración total de los asalariados aumentó un 7,5% interanual

tre anterior, el alza fue del 1,1%.

En lo referente a la distribución de la renta, la remuneración total de los asalariados aumentó un 7,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Este avance se explica por una subida del 2,6% en el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y del 4,8% en la remuneración media por puesto equivalente. En términos intertrimestrales, la masa salarial aumentó un 2,4%, el número de puestos equivalentes lo hizo en un 0,8% y la remuneración media creció un 1,5%.



27 Marzo, 2025

El Banco Central Europeo se prepara para el peor escenario con Trump

La entidad analiza qué ocurriría si la Reserva Federal cortara la línea de liquidez en dólares durante una crisis

ÁLVARO SÁNCHEZ / REUTERS
Madrid

El recelo hacia Estados Unidos está alcanzando niveles nunca antes vistos en Europa. La Administración Trump ha roto puentes en tiempo récord, y eso empuja a las autoridades a plantearse preguntas y armar planes de contingencia que hasta hace poco parecían ciencia ficción. Ante la incertidumbre sobre la continuidad de la alianza militar con Washington, el martes salía a la luz que Bruselas recomendaba a los europeos almacenar reservas de agua, medicamentos, baterías y alimentos para subsistir 72 horas sin ayuda externa y hacer frente a crisis como una eventual guerra.

La desconfianza parece extenderse también al flanco monetario: ayer, la agencia Reuters desveló que varios funcionarios del Banco Central Europeo (BCE) mantuvieron conversaciones informales sobre si pueden seguir confiando en que la Fed proporcione financiación en dólares en tiempos de tensión en el mercado.

El personal del BCE consultado por la agencia reconoce que considera muy improbable que la Fed vaya a dejar de cumplir con sus respaldos de financiación. Y

el banco central estadounidense no ha dado ninguna señal que sugiera que eso vaya a ocurrir. Pero el hecho de que la cuestión sobrevuele los debates internos es indicativa del escenario de inquietud y sospechas ante hipotéticas maniobras del presidente, Donald Trump, que pudieran forzar a la Reserva Federal a romper estos lazos con Fráncfort.

El BCE forma parte de una red de líneas de *swap* (intercambios monetarios a plazo), fruto de acuerdos bilaterales con otros cinco grandes bancos centrales: el Banco de Canadá, el Banco de Japón, el Banco Nacional Suizo, el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal. Todos ofrecen liquidez en otras divisas a las entidades financieras de la zona euro, una herramienta muy útil en momentos de crisis, porque alivia las tensiones en los mercados de financiación internacionales durante esos episodios, cuando las entidades son reticentes a prestar divisas (o lo hacen a precios muy altos) y estas se convierten en un bien escaso.

Durante la Gran Recesión, el BCE no solo ofreció financiación

Varios funcionarios del BCE sopesan si confiar en obtener la moneda de EE UU

Los debates internos son indicativos del escenario de inquietud y sospecha

en dólares estadounidenses, sino también en francos suizos. Y en la pandemia, el BCE reactivó rápidamente las líneas de *swap* con varios bancos centrales y estableció otras nuevas, estando preparado para inyectar liquidez incluso en divisas distintas a dólares estadounidenses o francos suizos.

Como explican Enrique Esteban García-Escudero y Elisa J. Sánchez Pérez en un análisis publicado por el Banco de España, gracias a esos acuerdos la Reserva Federal entrega dólares al banco central que se los pide a cambio de una cantidad equivalente de su divisa, al tipo de cambio del día. Transcurrido un determinado período de tiempo (entre una semana y tres meses), los dos bancos centrales se revenderán mutuamente sus respectivas divisas al tipo de cambio inicial, y la Reserva Federal carga un tipo de interés por los dólares entregados. El banco central que recibe los dólares, mientras tanto, los prestará a entidades financieras dentro de su jurisdicción al mismo plazo y tipo de interés que el de la operación con la Fed, y les exigirá el mismo colateral en moneda local.

Estos intercambios son fundamentales para la estabilidad financiera. Tradicionalmente los bancos centrales intentan complementarlos con otras medidas, como acumular reservas en otras divisas para utilizarlas en caso de *shock*. Sin embargo, se han demostrado insuficientes para hacer frente a las necesidades de financiación en dólares en momentos de crisis, en los que las reservas pueden agotarse con mucha rapidez.



27 Marzo, 2025



Los asistentes a un acto sobre la mujer en la Casa Blanca grababan ayer a Trump. CARLOS BARRIA (REUTERS)

Trump anuncia aranceles del 25% a los coches no fabricados en EE UU

Von der Leyen lamentó “profundamente” la medida que, dijo en un comunicado, no beneficia a nadie

MIGUEL JIMÉNEZ
Washington

La guerra comercial se recrudece. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer aranceles del 25% a todos los coches y vehículos ligeros importados que entrarán en vigor el 3 de abril. El anuncio de Trump fue algo más allá de la literalidad de la norma. “Lo que vamos a hacer es

aplicar un arancel del 25% a todos los coches que no se fabriquen en Estados Unidos”, dijo Trump en el Despacho Oval de la Casa Blanca, calificando la medida de “muy modesta”.

La Casa Blanca matizó posteriormente el anuncio de Trump. Los importadores de automóviles en virtud del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) tendrán la oportunidad de certificar su contenido estadounidense y se implementarán sistemas para que el arancel del 25% solo se aplique al valor de su contenido no estadounidense. Las piezas de automóvil que cumplan con el TMEC permanecerán libres de aranceles hasta que el secretario de Comercio,

en consulta con la Oficina de Aduanas (CBP), establezca un proceso para aplicar aranceles a su contenido no estadounidense.

El arancel del 25% se aplicará a los vehículos de pasajeros importados (sedanes, todoterrenos, *crossovers*, minivans, furgonetas de carga) y camiones ligeros, así como a las piezas clave de automóviles (motores, transmisiones, piezas del tren motriz y componentes eléctricos), con procesos para ampliar los aranceles a piezas adicionales si es necesario, según la Casa Blanca.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, lamentó “profundamente” una decisión que, dijo en un comunicado, no beneficia

a nadie, informa **Silvia Ayuso** desde Bruselas. “Los aranceles y tasas son malos para las empresas, y peores para los consumidores tanto en la UE como en Estados Unidos”, insistió, y subrayó que “la UE seguirá buscando soluciones negociadas mientras salvaguarda sus intereses económicos”.

Las Bolsas estadounidenses cayeron con fuerza tras el anuncio. La caótica política económica y comercial del presidente está aumentando la incertidumbre y haciendo perder fuelle a la economía estadounidense y, con ello, a la mundial. La confianza de los consumidores se ha desplomado hasta niveles de la pandemia, según los datos publicados ayer por el centro de estudios The Conference Board. Las agencias de calificación también ven con preocupación las medidas erráticas de Trump. En solo unas semanas, el presidente está malbaratando la herencia económica recibida por Joe Biden.

Los aranceles harán subir los precios de los coches importados, haciéndolos menos competitivos frente a los estadounidenses, cuyos costes a su vez se han encarecido por los aranceles al aluminio y al acero, entre otros. Los ciudadanos tendrán que pagar más, en definitiva. Trump espera que sus impuestos a la importación obliguen a las empresas a trasladar más producción a Estados Unidos y atraigan inversión, pero la inseguridad jurídica generada por un Gobierno que toma sus decisiones de forma arbitraria y sin respetar la ley no es la mejor tarjeta de presentación para los inversores. Las medidas de Trump, además, provocarán represalias comerciales de parte de los países, previsiblemente.

“Vamos a cobrar a los países por hacer negocios en nuestro país y por quitarnos nuestros trabajos, nuestra riqueza, un montón de cosas que nos han estado quitando a lo largo de los años”, argumentó Trump, que no parece entender la teoría de la ventaja comparativa ni el resto de conceptos básicos del comercio interna-

cional y ve las relaciones económicas como un juego de suma cero, en que lo que un país lo gana, otro lo pierde.

Los datos del Departamento de Comercio muestran que Estados Unidos importó vehículos ligeros por importe de unos 240.000 millones de dólares el año pasado. Las compras a México sumaron un total de 2,96 millones de vehículos terminados por importe de 78.500,6 millones de dólares. Los siguientes proveedores fueron Japón

El republicano está malbaratando la herencia económica recibida de Biden

“El verdadero Día de la Liberación será el 2 de abril, y lo espero con ansia”, avisó

(1.377.086 coches por 39.725 millones de dólares), Corea del Sur (1.535.818 / 36.642 millones), Canadá (1.065.465 / 31.162 millones), Alemania (446.566 / 24.782 millones) y Reino Unido (96.451 / 8.192 millones). España exportó a Estados Unidos solo 8.316 vehículos ligeros por 178,5 millones de dólares, según esos datos. Agrupadas, las importaciones desde países de la UE sumarían 44.064 millones de dólares, solo por detrás de México.

Los aranceles de ayer, con todo, son solo un aperitivo de los que prevé anunciar el próximo 2 de abril. “Ese es el verdadero Día de la Liberación de Estados Unidos, y será el 2 de abril, y lo espero con ansias”, dijo Trump ayer. En esa fecha se prevé que anuncie o apruebe la mayor andanada de aranceles desde que volvió a la Casa Blanca. Impondrá lo que Trump denomina de forma impropia “aranceles recíprocos”, una forma de penalizar a los países con los que Estados Unidos tiene un mayor déficit comercial.